

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1699**     *LIBERTAD DIGITAL, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de esta sociedad a la Junta General de Accionistas a celebrar con el carácter de Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Intercontinental, Paseo de la Castellana n.º 49, el día 25 de abril de 2013, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria); gestión de los Administradores y aplicación del resultado, todo ello relativo al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del grupo consolidado del que Libertad Digital, S.A., es sociedad dominante, relativo todo ello al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Autorización al Consejo para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias por un importe unitario de 12 euros por acción, con el límite de 300.000 euros de la operación en su conjunto y hasta un máximo de 10 acciones por titular y cuenta de valores, sin perjuicio de posterior prorrata y siempre de acuerdo con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y concordantes. Aprobación de los términos y condiciones en que se llevará a cabo esta adquisición, así como su procedimiento.

Cuarto.- Reección de los Auditores de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.- Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo delegación al Presidente y al Secretario para que, indistintamente, procedan a formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a la protocolización de tales acuerdos, subsanando, aclarando o rectificando los mismos en lo que sea preciso para su adecuada inscripción.

#### Asistencia:

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Junta o delegar su voto (en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital), deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que será emitida y enviada al domicilio de cada accionista, por las correspondientes entidades depositarias.

#### Derecho de Información:

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, y a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), la Propuesta de Aplicación del Resultado y el Informe de Auditores de Cuentas; todo ello relativo al ejercicio

cerrado a 31 de diciembre de 2012, pudiendo asimismo solicitar que dicha documentación les sea entregada o remitida de forma inmediata y gratuita. A tal fin se ha habilitado la dirección electrónica [accionistas@libertaddigital.com](mailto:accionistas@libertaddigital.com) en la que también puede ejercerse el derecho de información previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Acta de la Junta:

El Consejo de Administración, a fin de facilitar la elaboración del Acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de Notario del Colegio Notarial de Madrid, el cual asistirá a la Junta y levantará Acta de la misma, todo ello en los términos establecidos en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota: Se informa a los señores accionistas que debido a las previsiones de quórum y la naturaleza de los acuerdos a adoptar, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de abril, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Madrid, 21 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Fdo.: Javier Moriyón Díez-Canedo.

ID: A130015127-1